



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 - 8209563
Email: j07admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Expediente No: 19001 3333 005 2019 00020 00
Demandante: LUIS FELIPE JARAMILLO BATANCOURT
Demandado: NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL-COSJ -AREA DE CARRERA JUDICIAL
Medio de Control: EJECUTIVO
Auto Interlocutorio N° 1612

Ref. Auto Ordena Vinculación

Revisadas las actuaciones surtidas hasta el momento, conforme al artículo 207 de la Ley 1437 de 2011 y estando el proceso a Despacho para fijar fecha de Audiencia Inicial, en ejercicio de la facultad de saneamiento que debe ejercer el Juez en cualquier estado del proceso, se verifica la necesidad de vincular al trámite del proceso a la doctora NEFER LESLY RUALES, identificada con Cédula N°36.758.020, quien actualmente ocupa el cargo de Juez Primera Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Popayán, al que aspira ser reintegrado el demandante.

Por lo anterior, el Despacho dispone la vinculación al trámite del presente proceso a la doctora NEFER LESLY RUALES, para lo cual se dispondrá su notificación mediante correo electrónico, con el envío de la demanda, sus anexos y la presente providencia. La parte vinculada, cuenta con un término de traslado de 30 días para contestar la demanda a partir de la notificación personal por correo electrónico.

En consecuencia, SE DISPONE:

PRIMERO: NOTIFICAR PERSONALMENTE de la admisión de la demanda a la doctora NEFER LESLY RUALES, remitiendo por correo electrónico la demanda, sus anexos y la presente providencia, para que surta la referida actuación.

SEGUNDO: Surtida la notificación, la parte demandada cuenta con un término de traslado de 30 días para contestar la demanda, a partir de la notificación personal por correo electrónico.

La Juez,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YENNY LÓPEZ ALEGRÍA

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO SISTEMA ORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN NOTIFICACIÓN EN LA PÁGINA WEB www.ramajudicial.gov.co POR ESTADO ELECTRÓNICO No 100 DE HOY 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 HORA: 8:00 a.m. ELCY LEONOR COLLAZOS BURBANO Secretaria
